

## **LIX Legislatura**

### **Comisión Permanente**

**Martes 17 de marzo de 2015**

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS:**  
(Pasa lista e informa a la Presidenta)

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Con la asistencia de 8 Diputados, hay Quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente a las 10 horas con 33 minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del día.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS:**  
Orden del día. 1.- Instalación de la Comisión Permanente que actuará durante Período de Receso del Honorable Congreso del Estado. 2.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el doce de enero del año dos mil quince. 3.- Lectura del Extracto de los Asuntos Existentes en Cartera. 4.- Lectura del ocurso de integrantes de la Unión de Asociaciones Charras de Puebla, por el que solicitan se inicien los trámites para declarar a la Charrería como Patrimonio Inmaterial del Estado de Puebla. 5.- Lectura del oficio sin número de la Regidora de Nomenclatura del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago Miahuatlán, Puebla, por el que informa que no es convocada a Sesiones de Cabildo, y que por lo tanto teme la falsificación de su firma en documentos oficiales. 6.- Lectura del ocurso de autoridades Auxiliares de Nenehuacan, Municipio de Chichiquila, Puebla, por el que solicitan intervención y apoyo para la construcción de la planta de tratamiento de agua para la citada población. 7.- Lectura de los oficios S.A./D.J./D.C./173/2015 y anexos y S.A./D.J./D.C./213/2015 del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que informa de las licencias otorgadas a diversos Regidores y al Síndico Municipal. 8.-Lectura del oficio sin número del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Ocoyucan, Puebla, por el que informa que en Sesión de Cabildo nombraron al Ciudadano Marco Antonio Juárez Ocototxtle como Secretario General del citado Ayuntamiento. 9.-Lectura del Acuerdo de Civilidad Política que suscriben los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado. 10.- Asuntos Generales. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias. Esta Presidencia da cuenta con el oficio y anexo que presenta el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario institucional por conducto de la Diputada Silvia Guillermina Tanús Osorio, por el que informa su designación como Coordinadora Legislativa del citado Grupo Legislativo. Me permito dar lectura, va dirigido a la suscrita en mi calidad de Presidente de la Comisión Permanente de la LIX legislatura del Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Puebla. Presente. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 84, 87, 88, 92 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, hago de su conocimiento que con esta fecha los diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, de esta LIX legislatura del honorable congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla tuvieron a bien designar a la suscrita como la Coordinadora Legislativa del citado Grupo Legislativo, para el efecto anexamos acta original en donde constatar designación solicitando que la misma sea del conocimiento de la Comisión

## **LIX Legislatura**

### **Comisión Permanente**

**Martes 17 de marzo de 2015**

Permanente del Honorable Congreso del Estado en la próxima sesión para los efectos constitucionales y legales procedentes. Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración. “Sufragio Efectivo. No Reelección”. Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, 15 de marzo de 2015. Firmado por la Diputada Silvia Guillermina Tanús Osorio, Coordinadora Legislativa del Partido Revolucionario Institucional. Se anexa el acta correspondiente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84, 87, 88, 92, 100 y demás relativos y aplicables de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. La Comisión Permanente toma conocimiento del oficio antes mencionado, hágase del conocimiento la Junta de Gobierno y Coordinación Política para los efectos jurídicos procedentes. Muchas felicidades.

**LIX Legislatura**  
**Comisión Permanente**

Martes 17 de marzo de 2015

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Para cumplir con el punto número uno del orden del día, invito a los presentes a ponerse de pie.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** *“La Comisión Permanente de la LIX legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, declara abierto su período de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal”.* Pueden sentarse.

## LIX Legislatura Comisión Permanente

Martes 17 de marzo de 2015

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el doce de enero del año dos mil quince. Proceda la Secretaría a dar lectura.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS:** ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL LUNES DOCE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE. PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ. SECRETARÍA DEL DIPUTADO CIRILO SALAS HERNÁNDEZ. EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE SIETE DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO Y EL RETARDO JUSTIFICADO DEL DIPUTADO CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON ONCE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL NUEVE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DEL ASUNTO CONSIDERADO EN EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL PUNTO CUATRO SE DIO LECTURA AL OFICIO NÚMERO DGAJEPL/45/2015 DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE REMITEN EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL PROPONEN AL PRESIDENTE DE DICHO ÓRGANO DE GOBIERNO PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, PUESTO A CONSIDERACIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA APROBÁNDOSE EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN CONSECUENCIA SE DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE CONVOCA A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ NOTIFICARLO A TODOS LOS DIPUTADOS DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA PARA QUE ASISTAN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL MARTES TRECE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS. ENVIÁNDOSE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; EN EL PUNTO CINCO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ, QUIEN EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA RINDIÓ SU INFORME COMO PRESIDENTA DE LA SEGUNDA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, ENSEGUIDA ENTREGÓ EL INFORME Y SE ACORDÓ TOMAR CONOCIMIENTO DEL MISMO, ENVIÁNDOSE A LA BIBLIOTECA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CONSULTA. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN CITANDO A TODOS LOS DIPUTADOS DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL MARTES TRECE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO A LAS DIEZ HORAS. ASÍ MISMO SE CITÓ A TODOS LOS DIPUTADOS A SESIÓN SOLEMNE EL DÍA QUINCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO A LAS OCHO HORAS, PARA LA APERTURA DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A LA QUE ASISTIRÁ EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A PRESENTAR SU CUARTO INFORME DE GOBIERNO. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias, con fundamento en los artículos 93 fracción III, 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la secretaría acaba de leer, ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?, no habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a la asamblea si se aprueba, los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Aprobada el Acta muchas gracias.

## **LIX Legislatura**

### **Comisión Permanente**

**Martes 17 de marzo de 2015**

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** En el Punto Tres del Orden del Día se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes, proceda la secretaría a dar lectura.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS:** Extracto de los Asuntos Existentes en Cartera que no requieren una disposición de la Cámara y son tramitados por la Presidenta de la Comisión Permanente con los que se da cuenta en la Sesión del día martes 17 de marzo de 2015. Oficio de fecha 18 de febrero de 2015 del Encargado de Despacho de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, por el que remite copia del Decreto relativo a la aprobación de la Minuta que reforma la fracción III del apartado A del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recibido y enterado. Oficio DAP/1440 de los Secretarios de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Zacatecas, por el que acusan recibo del oficio 64/2015 en el que se comunica la elección del Diputado Carlos Martínez Amador como Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, recibo y enterado. Circular número 016 de fecha 1 del actual de la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Zacatecas, comunicando que se llevó a cabo la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del primer mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, recibo y enterado. Ocurso de los Diputados Mariano Hernández Reyes Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Juan Carlos Natale López Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Maritza Marín Marcelo Presidenta de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales, por los que presentan su Informe de Actividades Legislativas de las Comisiones que presiden y María Evelia Rodríguez García en el que anexa su Informe Anual de Actividades Legislativas, se acusa recibo y se envía copia a la Dirección General de Servicios Legislativos para los efectos legales procedentes, a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y el original a la biblioteca de este Honorable Congreso del Estado para su consulta. Ocurso de los Presidentes Municipales de Zacatlán, Atzitzintla y Tlaltenango por los que remiten su Primer Informe de Labores, enterado y se remite a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales para su conocimiento. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias. Por lo que respecta a los puntos cuatro al ocho del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VII, 79, 80, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración la propuesta para dispensar la lectura de los puntos antes mencionados y sean turnados a la Comisión General de estudio correspondiente, en virtud de ser de trámite legislativo mismos que serán estudiados y analizados por las Comisiones Generales correspondientes, se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndole de pie.

(Efectuado)

## **LIX Legislatura**

### **Comisión Permanente**

**Martes 17 de marzo de 2015**

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Aprobado.

Con fundamento en las disposiciones legales invocadas se turnan los asuntos a las siguientes Comisiones: el punto cuatro a la Comisión de Cultura, los puntos cinco y seis a la Comisión de Asuntos Municipales, los puntos siete y ocho a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y copia de conocimiento a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado.

## LIX Legislatura Comisión Permanente

Martes 17 de marzo de 2015

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** En el Punto Nueve del Orden del Día se dará lectura al Acuerdo de Civildad Política que suscriben los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, se concede el uso de la palabra a la Diputada Susana del Carmen Riestra Piña, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

**C. DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA:** Con su venia Presidenta. En sesión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados integrantes de la misma tuvimos a bien aprobar el siguiente Acuerdo y Considerando: Que como resultado de la voluntad popular expresada a través del voto el Poder Legislativo en Puebla tiene la composición más plural en su historia, ningún partido por sí solo cuenta con mayoría, lo que hace necesario que todo proyecto de reforma sea fruto de un ejercicio de negociación y construcción de consensos; la pluralidad imperante no tiene que ser un obstáculo para la construcción de acuerdos tiene que servir como oportunidad para enriquecer la toma de decisiones y considerar la opinión de todos los grupos sociales. Que ante la situación política que priva en otros estados y el desarrollo del proceso electoral federal 2014-2015, resulta de la mayor prioridad el refrendar el compromiso de todas las fuerzas políticas del estado, con el objeto de preservar el clima de acuerdos que a prevalecido en esta legislatura. La madurez política de todos los Grupos Legislativos ha permitido al Congreso alcanzar importantes Acuerdos por encima de consideraciones partidistas o electorales. Estimamos conveniente que los Diputados integrantes de los Grupos Legislativos y la Representación Legislativa de la Quincuagésimo Novena Legislatura, convoquemos a la firma de un Acuerdo de Civildad Política que nos permita transitar por el ejercicio democrático que representan los procesos electorales, sin que la actividad legislativa se contamine por la contienda política. Que los integrantes de este Congreso debemos privilegiar las coincidencias por encima de las diferencias ideológicas y partidistas y dar paso a la convivencia y al logro de acuerdos que nos permitan seguir avanzando. Debemos aprovechar nuestras diferencias que enriquecen nuestro desempeño como Poder Legislativo. Que los Diputados debemos fortalecerlos, no podemos permitir que la dispuesta electoral enrarezca el ambiente político y social, debemos blindar la función del Poder Legislativo y avanzar conforme a nuestra propia agenda en beneficio de los poblanos. Que en el contexto político en el que vivimos actualmente en el país, es una exigencia de los mexicanos que no se paralicen las funciones de los entes públicos y que se establezcan medidas para que estas no sean empleadas con fines electorales. Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo previsto por los artículos 95, 96, 99 y 100 fracciones II y XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, y 42 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se emite el siguiente Acuerdo.-  
Primero: Con motivo del desarrollo del proceso electoral federal 2014-2015 se establece el presente Acuerdo de Civildad Política con el objeto de transitar por el ejercicio democrático que representan los procesos electorales, privilegiando la función y la actividad legislativa por encima de cualquier consideración de tipo electoral. Segundo: En virtud de la importancia de nuestra actividad, anteponer la función legislativa en beneficio de los intereses de los poblanos. Signan los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política; Diputado Carlos Martínez Amador, Presidente y Coordinador del Grupo

## LIX Legislatura Comisión Permanente

Martes 17 de marzo de 2015

Legislativo del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Jorge Aguilar Chedraui, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional; Diputada Silvia Tanús Osorio, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Germán Jiménez García, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla; Diputada Susana del Carmen Riestra Piña, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza; Diputado Juan Carlos Natale López, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Lizeth Sánchez García, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo; Diputado Ignacio Alvízar Linares, Coordinador del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano; Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representante Legislativo del Pacto Social de Integración partido político. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias. Con la finalidad de llevar a cabo la firma del Acuerdo de Civilidad Política, solicitó a los Coordinadores Legislativos tengan la amabilidad de trasladarse al frente de este presidium a efecto de que suscriban dicho documento. Continuando con este punto se concede el uso de la palabra a la Diputada Silvia Tanús Osorio, en representación del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de este Honorable Congreso del Estado.

**C. DIP. SILVIA TANÚS OSORIO:** Muchas gracias ¡Muy buenos días! Con su permiso señora Presidenta. Compañeros de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. En primer lugar quiero agradecer de manera muy comedida las muestras de afecto que todos ustedes han tenido para con su servidora. Me uno al trabajo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política con el ánimo de trabajar, de trabajar con la seriedad, con la constancia y con el profesionalismo que los políticos debemos tener ¡Gracias a todos por el recibimiento! ¡Gracias a todos por sus muestras de afecto! Me congratulo también que sea precisamente con esta firma de este Acuerdo en el cual pueda coincidir en el tiempo, en el espacio y en este trabajo legislativo con ustedes. Me llama mucho la atención y quiero resaltar en este convenio, en este Acuerdo que el día de hoy firmamos. Un párrafo que me permito leer en el contexto político en el que vivimos actualmente en el país, es una exigencia de los mexicanos “Que no se paralice las funciones de los entes políticos y que se establezcan medidas para que estas no sean empleadas con fines electorales”. La ciudadanía cada día nos está exigiendo más el cumplimiento de las funciones para las cuales fuimos electos. Y yo siento que esta Quincuagésima Novena Legislatura con este Acuerdo de Civilidad Política vamos a dar muestras que el trabajo legislativo por ningún concepto se paralizará y que seguiremos con las Iniciativas con el trabajo y sobre todo con la dinámica que ¡En el Poder Legislativo! Por ningún concepto debemos abandonar. Efectivamente los partidos políticos harán su función, función que nosotros no podemos limitar, pero que si podemos vigilar en el sentido que el día de hoy firmamos que ¡Ningún! Recurso público que se maneje precisamente en este Congreso, se destinará para actividad diferente. Por esa razón compañeros ¡Yo! Les agradezco mucho a todos ustedes, me felicito y los felicito, espero que en esta contienda electoral se haga valer la voluntad ciudadana como debe ser. Y que la equidad, la transparencia y todos los objetivos que se manejan en una elección, se lleven a cabo, pero sobre todo que nosotros como Diputados podamos desempeñar profesionalismo, seriedad nuestro trabajo y que por ningún concepto privilegiemos otras actividades que no sean las que el pueblo nos encomendó, que es legislar en beneficio de las y los poblanos. Muchas gracias.

## **LIX Legislatura**

### **Comisión Permanente**

**Martes 17 de marzo de 2015**

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias Diputada. Continuando, se concede el uso de la palabra al Diputado Jorge Aguilar Chedraui, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de este Honorable Congreso del Estado.

**C. DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI:** Saludo con mucho afecto y aprecio a Carlos Martínez Amador, Presidente de la Junta de Gobierno y de Coordinación Política; saludo también a los Coordinadores de los distintos Grupos Legislativos que integran esta Legislatura, muy especialmente el día de hoy y con el permiso de mis compañeros, a Silvia Tanús, bienvenida Silvia, bienvenida de verdad, mi más sentido reconocimiento, todo el apoyo, todo el respaldo, toda la cordialidad para ti y para tu Grupo Legislativo. Bienvenida. A todos mis compañeros Legisladores; a los medios de comunicación; público que nos acompaña. Muy buenos días a todos. Los integrantes del Grupo Legislativo del PAN, estamos convencidos que sólo por el trabajo conjunto, sumando esfuerzos, mostrando apertura al diálogo y construyendo acuerdos, es como podemos lograr las transformaciones, como las que estamos viviendo y de la cual, las poblanas y los poblanos, somos testigos. En el pasado, quedaron las mayorías absolutas, aquellas que no escuchaban o que no construían acuerdos; que ejercían el poder y no tomaban en consideración opiniones de los demás. Con la alternancia que nuestro Estado vivió en el 2010, esa manera de hacer política, está quedando atrás y con el cambio de rumbo, aprendimos a privilegiar los intereses de las poblanas y los poblanos, por encima de cualquier otro interés particular. Los Legisladores del PAN, estamos conscientes que el Estado no se puede detener y que el trabajo que estamos llevando a cabo los Diputados, no puede verse contaminado por un proceso electoral. Sabemos, que para seguir construyendo los acuerdos y las leyes que Puebla necesita, es necesario que todos, absolutamente todos, aportemos y hagamos la parte que nos corresponde. En muchas, pero muchas ocasiones, en el Congreso del Estado, hemos puesto el ejemplo de todo lo que se puede lograr si nos sumamos decididamente al trabajo, dejamos a un lado las diferencias y anteponeamos a Puebla y a los poblanos. Los resultados que hemos dado, no son producto de la casualidad, sino de la voluntad política, para que Puebla sea mejor de lo que ya hoy en día es. Aprovecho la ocasión, para agradecer a los Legisladores del PRI; a mis compañeros de la bancada, por supuesto; a mis amigos del PRD; de Nueva Alianza; de Compromiso por Puebla; del Verde Ecologista; de Movimiento Ciudadano; del Partido del Trabajo y la Representación del PSI, por mostrar siempre, disposición al trabajo y al diálogo, para que las cosas avancen. Hemos puesto el ejemplo, todos estamos comprometidos a que los temas que Puebla necesita, sigan su cauce. Queremos que se avance sin contratiempos y desde hace dos meses, hoy se concreta un compromiso que es justamente, el de firmar este acuerdo por la civilidad. Mi reconocimiento Carlos por esta Iniciativa y el compromiso firme y decidido del Partido Acción Nacional y concretamente del Grupo Legislativo de este Partido, para que así sea. Amigas y amigos: es justo reconocer que mucho se ha avanzado, pero también es necesario señalar que queda camino pendiente por recorrer. Para construir la Puebla que deseamos, se requiere de la suma de voluntades; las grandes transformaciones, las de fondo, las de verdad, no se pueden conseguir con el trabajo de una sola persona, ni tampoco con el de unas cuantas; esos cambios, son producto del esfuerzo colectivo, del trabajo de mucha, pero de mucha gente. Un Estado como el que queremos, debe de construirse con el esfuerzo y trabajo de todos y cada uno de los poblanos que amamos a nuestra Puebla. Unamos fuerzas todos los poblanos. Estoy seguro que todos, queremos una Puebla más justa, una Puebla más tranquila, una Puebla más educada, una Puebla más sana, una Puebla con más oportunidades. Unidos.

## **LIX Legislatura**

### **Comisión Permanente**

**Martes 17 de marzo de 2015**

Unidos, con trabajo y con empeño, lograremos construir un mejor Estado y una mejor Ciudad para vivir. Que así sea. Felicidades y enhorabuena.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias. Para concluir con este Acto, se concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Martínez Amador, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática y Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

**C. DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Le saludo y con su anuencia, hago uso de esta Tribuna. Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente, buenos días. Respetable Diputada Silvia Tanús Osorio, Coordinadora del Grupo Legislativo del PRI, le saludo y le felicito por su designación. Diputado y amigo Jorge Aguilar, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, gracias por tu apoyo para esta Iniciativa Diputado. Compañera Diputada y Coordinadora Susana Riestra Piña, gracias por el apoyo también, Susy. A todos mis compañeros Diputados Coordinadores, Germán Jiménez, Juan Carlos Natale, a la compañera Lizeth Sánchez, así como al Diputado Nacho Alvizar, gracias por su cooperación y en ausencia del Diputado y Representante Legislativo Marco Rodríguez. Me dirijo el día de hoy a ustedes, agradeciendo su honorable presencia. La Ley primera y fundamental de la naturaleza, es buscar la paz. Por lo que cada ser humano, cada organización, cada sociedad, debe tener como fin primordial la paz, para construir caminos con mayor civilidad. La civilidad, es una cualidad social y política, de la que procede el acuerdo y la armonía. De ahí la importancia del evento del día de hoy, la firma del Acuerdo de Civilidad. Como Coordinador del Grupo Legislativo del PRD y al suscribir este documento, hago público mi compromiso de mantener mi conducta bajo el marco de cumplimiento de mis obligaciones en materia de Transparencia y de ejercer los derechos que la ley nos faculta, bajo los principios democráticos. Como Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, expreso mi compromiso con los principios de equidad, transparencia y apertura al diálogo. En todo momento, habré de velar por la vigilancia del acuerdo que hoy hemos firmado. Mi actuar, estará apegado al espíritu que le da origen y en el despliegue de mis capacidades, para mantener en el Congreso, un ánimo de trabajo y de respeto; de dar prioridad a la productividad legislativa, por encima de intereses personales o de grupo. Hoy, la convocatoria es, a trabajar por la ciudadanía, que con su voto confió en cada uno de nosotros; a mantener el ritmo sin distracciones y con actitudes civilizadas; claro, sin coartar los derechos y obligaciones que la propia Constitución, otorga a los Representantes Populares. Con la firma de este Acuerdo, refrendamos nuestro compromiso con el estado de derecho, refrendamos nuestro compromiso con los más altos y nobles objetivos del Congreso del Estado; ejercer la soberanía popular a favor de quienes menos tienen y generar un marco normativo, para establecer políticas públicas, para la generación de oportunidades. Estoy seguro que este Acuerdo de Civilidad, permitirá eliminar tensiones entre los diversos grupos a los que pertenecemos. Es un reconocimiento tolerante y generoso, de nuestro apego, al orden legal y de la responsabilidad común que tenemos, sin importar nuestra diversidad. Muchas gracias compañeros.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias a las señoras y señores Diputados.

## **LIX Legislatura**

### **Comisión Permanente**

**Martes 17 de marzo de 2015**

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** El Último Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra y no habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el próximo miércoles 25 de marzo del año en curso, a las diez horas.